

REGISTRACION Y LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

NO. 44

que se dio en el año 1974 en el municipio de...

PARTE Lote n.º A

...

DETALLE DEL LOTE

...

DESARROLLO DEL LOTE DESARROLLO DEL LOTE DESARROLLO DEL LOTE	DESARROLLO DEL LOTE DESARROLLO DEL LOTE DESARROLLO DEL LOTE
---	---

...

...	...
-----	-----

...	...
-----	-----

...	...
-----	-----

...

...

...

...

...

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. SISTEMA DE OCUPACION 2. SISTEMA DE OCUPACION 3. SISTEMA DE OCUPACION	4. SISTEMA DE OCUPACION 5. SISTEMA DE OCUPACION 6. SISTEMA DE OCUPACION
---	---

...

CLASIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

000000

DIRECCION: Parque Industrial

CALLE: lote 4

ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO

ZONA COMODINEA

ZONA SEGUN VALOR

CONDICION LA DISTRIBUCION EN TIEMPO LA CALLE LUEGO LA DISTRIBUCION

DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRETE

LOTES INTERIORES

POR PASADIZO PLATONAL

POR PASADIZO VEHICULAR

POR CALLE

POR AVENIDA

POR EL MALECON

POR LA PLAYA

TIPO DE LA VIA PRINCIPAL

TERSA

ASISTE

PROPIEDAD DE

ADQUISICION

ASISTE A LA DISTRIBUCION

NO TIENE

ENTREMIENDO O PIEDRA DE RIO

DE ADQUISICION O BALDOSA

PUBLICAS EN LA VIA

NO EXISTE

SI EXISTE

NO EXISTE

SI EXISTE

NO EXISTE

SI EXISTE RED AEREA

SI EXISTE RED SUBTERRANEA

NO EXISTE

LA DISTRIBUCION EN TIEMPO LA CALLE LUEGO LA DISTRIBUCION

SOBRE LA BASANTE

(19)

BAJO LA BASANTE

SERVICIOS DEL LOTE

AGUA POTABLE

(20)

DESAGÜES

(21)

ELECTRICIDAD

(22)

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

AREA

(23)

PERIMETRO

(24)

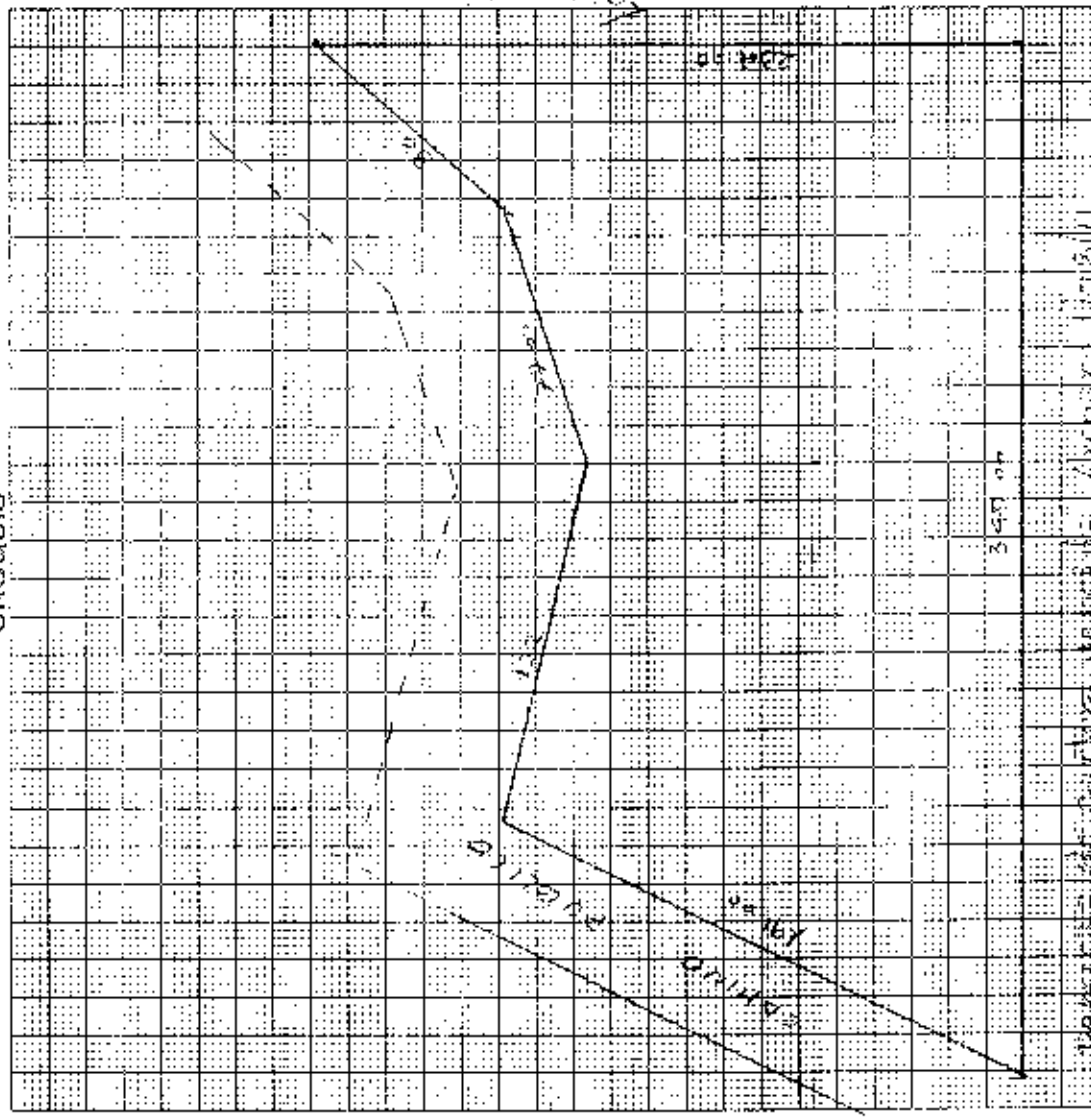
LONGITUD DEL FRONTE

(25)

NUMERO DE ESQUINAS

(26)

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION

(27)

CON EDIFICACION

(28)

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

SIN USO

(29)

OTRO USO

(30)

OTRO USO

(31)

OBSERVACIONES

Se muestra por medio de

la linea de

la linea de

la linea de

la linea de

la linea de

la linea de

la linea de

la linea de

la linea de

la linea de

la linea de

la linea de

2	EN ARRIENDO PARCIAL
3	EN ARRIENDO TOTAL
4	OTROS (ESPECIFIQUE)

Delgado Delgado Delgado

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

INDICADORES GENERALES

AVANZO TOTAL DE LA PROPIEDAD (en centavos)											
AVANZO DE LA PROPIEDAD (en centavos)											
Representante											
FECHA _____		NOMBRE DEL ENDOTICIONADOR _____				FIRMA _____		FECHA _____			
		NOMBRE DEL RECTOR DE CAMPO _____				FIRMA _____		FECHA _____			
OBSERVACIONES _____											



Factura: 002-002-000000740



20151308004P00322

NOTARIO(A) CECILIO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308004P00322					
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE FEBRERO DEL 2015		ACTO O CONTRATO:		COMPRAVENTA	
OTORGANTES							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO REYES LUCILA FANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300818703	ECUATORIANA	VENDEDORA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305403006	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Mantabí		Provincia		MANTA		Cantón	
				MANTA		Parroquia	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		200000.00					

NOTARIO(A) CECILIO MENENDEZ ELSYE HAUDREY
NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

COPIA

**COMPRAVENTA CON DEMANDA: OTORGA LA SEÑORITA
LUCILA FANNY DELGADO REYES; A FAVOR DEL SEÑOR
JAYRON PEDRO DELGADO DELGADO.-**

CUANTIA : \$ 200,060.50

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veinticinco de febrero del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de **VENDEDORA**, la señorita **LUCILA FANNY DELGADO REYES**, soltera, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cero ocho uno ocho siete cero guión tres, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. La vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de **COMPRADOR** el señor **JAYRON PEDRO DELGADO DELGADO**, casado con disolución de la sociedad conyugal, por sus propios derechos; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de

Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero cinco cuatro cero tres cero cero guión seis, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA CON DEMANDA**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras públicas a su digno cargo, sírvase hacer constar una de **COMPRAVENTA CON DEMANDA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento del presente instrumento por una parte y en calidad de **VENDEDORA**, la señorita **LUCILA FANNY DELGADO REYES**, soltera, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de **COMPRADOR**, el señor **JAYRON PEDRO DELGADO DELGADO**, casado con disolución de la sociedad conyugal, todos los

comparecientes lo hacen libre y voluntariamente, sin presión de ninguna naturaleza. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La vendedora declara que es dueña y propietaria de un lote de terreno ubicado en la Lotización de los Señores Delgado Reyes, terreno que está limitada a un costado por el Parque Industrial, parte Sur de Orientación de Manta, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que lo adquirió por Compra por cartel, otorgada por la Unidad Judicial Civil de Manta, siendo los vendedores el señor Jayron Delgado Delgado y cónyuge, según Escritura Pública de Compraventa por cartel, celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Manta, el quince de marzo del dos mil cuatro, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el catorce de febrero del dos mil quince, cuyos medidas y linderos, son los siguientes: POR EL FRENTE: Ciento noventa y un metros y camino público; POR ATRÁS: Doscientos treinta y cuatro metros y lindera con herederos de Raul Delgado; POR EL COSTADO DERECHO: Doscientos ochenta y dos metros, lindera con camino público; y, EL COSTADO IZQUIERDO: Trescientos cuarenta metros lindera con parque industrial.- Con fecha veintiuno de febrero del dos mil quince, se encuentra inscrita demanda otorgada por la

Abg. Elvira Cecilia Alvarado
Notaria Pública Cuarta
Manta - Manabí

Unidad Judicial Civil de Manta.- **TERCERA: OBJETO:**

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados, la vendedora señorita **LUCILA FANNY DELGADO REYES**, soltera, tiene a bien libre y voluntariamente, dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor **JAYRON PEDRO DELGADO DELGADO**, quien compra, acepta y adquiere para sí un lote de terreno, descrito e individualizado e la clausula segunda de los antecedentes, ubicado en la vía San Juan de Manta, Sector - Parque Industrial Macr-olote-a, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.-

CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de **DOSCIENTOS MIL SESENTA DOLARES**

(CON CINCUENTA CENTAVOS DE DÓLAR, valor que el Comprador entrega en este acto a la Vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.

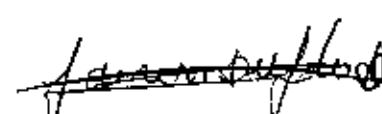
QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble

se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y con la limitación del dominio que se expresa en la cláusula siguiente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la vendedora, se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: CLAUSULA ESPECIAL.-** Manifiesta la vendedora señorita **LUCILA FANNY DELGADO REYES**, que este bien no podrá ser enajenado ni vendido a terceras personas, solo a familiares.- **SEPTIMA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado **GABRIELA ECHEVERRIA MACIAS**, matricula número : trece guión

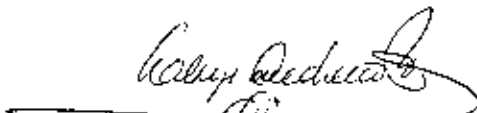
dos mil cinco guión sesenta y uno. Foro de Abogados. Para la
celebración de la presente escritura se observaron los preceptos
y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a
los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman
conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo
de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-y


LUCILA FANNY DELGADO REYES
C.C.No. 130081870-3




JAYRON PEDRO DELGADO DELGADO
C.C.No. 130540300-6




LA NOTARIA.-

Res...



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. Alaj y Calle E - Edif. 2011-479 - 2611-471

TÍTULO DE CRÉDITO No. 124/2015

2/24/2015 12:08

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVLUIO	CONTRAL	TITULO V*
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia "BARGU"			5-02-07 01-000	44157,60	200000,50	160815	332008
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				VALOR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				
1300818703	DELGADO REYES LUCIA FANNY	VIA SAN JUAN DE MANTA SECTOR PARQUE INDUSTRIAL MACO- OLDF A	Impuesto principal				2000,51
			Junta de Beneficencia de Guayaquil				500,18
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				2600,75
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				2600,75
1305403006	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	NA	SALDO				0,00

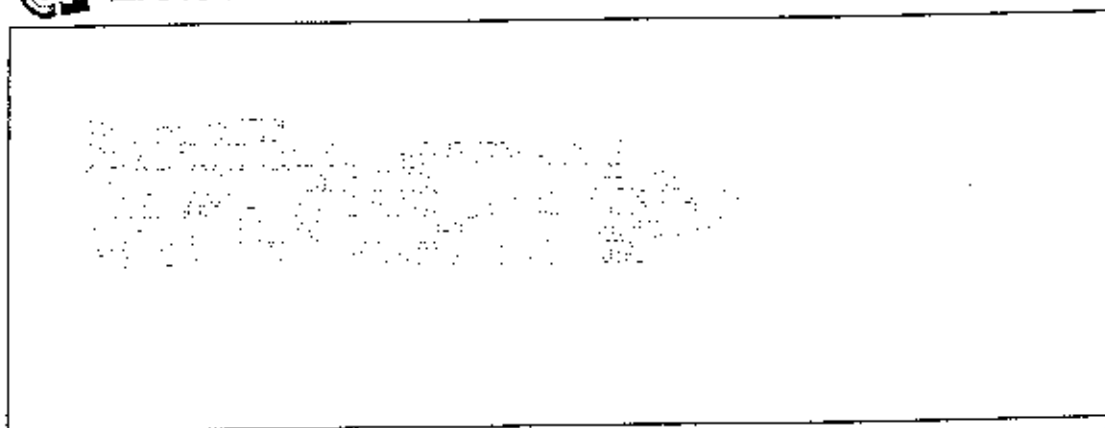
EMISIÓN: 2/24/2015 12:08 MARIA JOSE ZANDRÁ MERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]



BANCO DEL PACÍFICO

COMPROBANTE DE TRANSACCION



*Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor

[Handwritten signature]
Luz Cordero Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Ejército - Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000080001
Dirección: Av. 40a. y Calle 3 - Tel.: 2611 479 / 1611 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0000000000

2/24/2015 12:08

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		5-02-07-01-000	44457.89	200360.53	150854	380805
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	VIA SAN JUAN DE MANTA SECTOR -PARQUE INDUSTRIAL MACR. COOTE-A	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		1341.95	
			TOTAL A PAGAR		1342.95	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		1342.95	
1305403008	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	NA	SALDO		0.00	

EMISION: 2/24/2015 12:07 MARIA JOSE ZAMORA NERA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

M

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00070024



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{URBANA}
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en . SOLAR
perteneciente al SEÑOR REYES LUCIA FANNY
ubicada VIA SAN JUAN DE MANTA SECTOR PARQUE INDUSTRIAL MACR-LOTE-A
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$200060.50 DOSCIENTOS MIL SESENTA DOLARES CON 50/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

Rey, Eloy Cordero Hernández
Notaría Pública Cuarta
Manta, Esmeraldas

I.E

Manta, 24 de FEBRERO 2015
del 20

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Anna Rodríguez
Vicepresidente Municipal

Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

No. Certificación: 120923



Nº 0120923

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 23 de febrero de 2015

No. Electrónico: 29209

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 5-02-07-01-000

Ubicado en: VLA SAN JUAN DE MANTA SECTOR -PARQUE INDUSTRIAL MACR-OLOTE-A

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 44457,89 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300818703

LUCILA FANNY DELGADO REYES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 200060,50

CONSTRUCCIÓN: 0,00

200060,50

Son: DOSCIENTOS MIL SESENTA DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 -2015".

Abg. David Cadenas-Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación presentada en esta Dirección, haciendo constar que existe inscrita DEMANDA inscrita el sábado 21 de febrero del 2015, UNIDAD JUDICIAL CIVIL MANTA, de acuerdo al resumen de movimientos en la solvencia del Registrador de la Propiedad de este Cantón.

Impreso por: MARTS REYES 23/02/2015 15:43:02

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0099028

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
DELCADO REYES LUCILA FANNY

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 23 de Febrero de 20 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
5020701000 VIA SAN JUAN DE MANTA SECTOR -PARQUE INDUSTRIAL MACR-OLOTE-A
Manta, veinte y tres de febrero del dos mil quince



Abg. Ellye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta, Ecuador

[Firma manuscrita]

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
[Firma manuscrita]
Manta, Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

911

COMPROBANTE DE PAGO

000048962

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE 001

C/RUC:

NOMBRES:

DELGADO REYES LUCILA FANNY

RAZÓN SOCIAL:

VIA A SAN JUAN DE MANTA SECTOR

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN DEL PREDIO: PARQUE DANCING MACR-LOTE A

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA:

24/02/2015 15:15:33

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

VALOR: 3.00

DESCRIPCIÓN: TOTAL A PAGAR

VALOR: 3.00

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

49906



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 49906.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: sábado, 14 de febrero de 2015

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización de los Señores Delgado Reyes que está limitada a un costado del Parque Industrial, parte Sur de orientación de Manta, de la Parroquia Tarqui, Jurisdicción del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos. Por el frente . 191,00 M y camino publico. Por atras : 234,00 M lindera con herederos de Raul Delgado .Por el costado derecho . 282.00 M, lindera con camino publico y por el costado izquierdo : 340.00 M. lindera con Parque Industrial . SOLVENIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA D E M A N D A V I G E N T E .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa por Cartel	583 14/02/2015	12 437
Demandas	Demanda	55 21/02/2015	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa por Cartel

Inscrito el : sábado, 14 de febrero de 2015

Tomo: I Folio Inicial: 12.437 - Folio Final: 12.463

Número de Inscripción: 583 Número de Repertorio: 1.395

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Organismo/Providencia: lunes, 15 de marzo de 2004

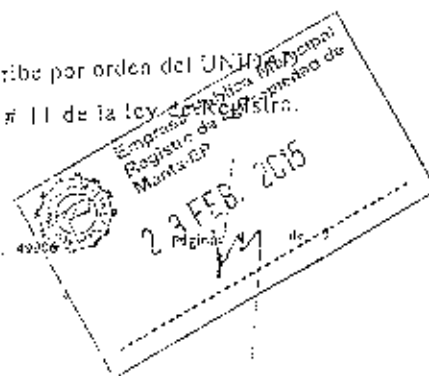
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Esta inscripción ha sido objeto de Negativa por parte del Registrador y se inscribe por orden del UNIJUDICIAL CIVIL DE MANTA, de acuerdo a lo determinado en el Artículo # 11 de la ley de Registro.

JUDICIAL CIVIL DE MANTA, de acuerdo a lo determinado en el Artículo # 11 de la ley de Registro.





COMPRAVENTA POR CARTEL MEDIANTE ORDEN JUDICIAL. Un lote de terreno ubicado en la Lotización de los Señores Delgado Reyes que está limitada a un costado del Parque Industrial, parte Sur de orientación de Manta, de la Parroquia Tarqui, Jurisdicción del Cantón Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000073746	Unidad Judicial Civil de Manta		Manta
Comprador	13-00818703	Delgado Reyes Lucila Fanny	Soltero	Manta
Vendedor	13-05403006	Delgado Delgado Jayron Pedro	Casado	Manta
Vendedor	13-04263294	Ratti Cedeño Corina Yinabel	Casado	Manta

2 / 1 Demanda

Inscrito el: sábado, 21 de febrero de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 55 Número de Repertorio: 1.545
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 de febrero de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

D E M A N D A J U I C I O N U M E R O 0 2 3 2 - 2 0 1 5 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000073746	Unidad Judicial Civil de Manta		Manta
Causante	13-03288813	Delgado Suarez Hector Leonardo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00818703	Delgado Reyes Lucila Fanny	(Ninguno)	Manta
Demandante	13-10641442	Delgado Cevallos Andrea Nataly	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000000690	Delgado Cevallos Atina Nicole	(Ninguno)	Manta
Demandante	13-10641459	Delgado Cevallos Leonardo Andres	(Ninguno)	Manta
Demandante	13-06133230	Delgado Suarez Hector Ruben Dario	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000028515	Delgado Suarez Jeanette Magdalena	(Ninguno)	Manta
Demandante	13-02027519	Delgado Suarez Maria Auxiliadora	(Ninguno)	Manta

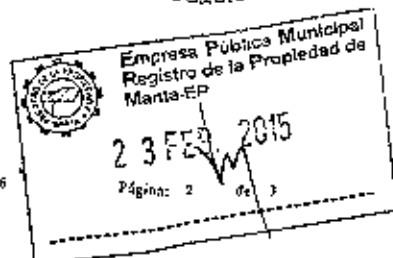
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta

No. Inscripción: 583
Fec. Inscripción: 14-feb-2015
Folio Inicial: 12437

Folio final: 12463





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1	Demandas	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:57:59 del sábado, 21 de febrero de 2015 - -

A petición de: *Gra. Silvia María Suárez*

Elaborado por: *Juliana Luján Macías Suárez*
131136755-9



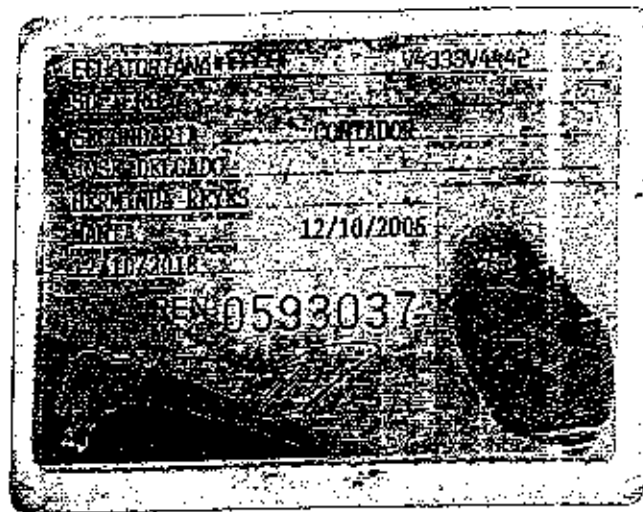
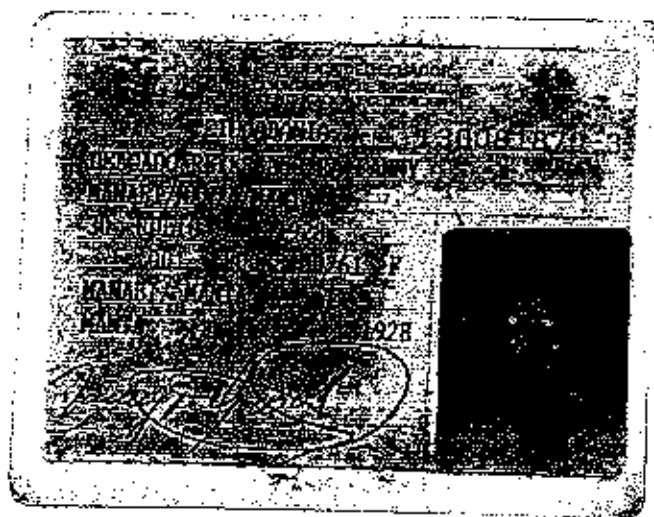
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere en traspaso de dominio o se
emitió un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



GP
Lic. Lucio Cevallos
Secretaría Pública Cuarta
Manta, Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE ELECTORADO
 CIUDADANIA 130540300-5
 DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO
 MANABI/FEDERALES/COMUNITES
 26 AGOSTO 1964
 006- 0182 02158 H
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1978



[Signature]

ECUATORIANA***** V2444V4442
 CASADO CORINA YINABEL RATTI CEDENO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 HECTOR PEDRO DELGADO R
 MARIA MELAMNIA DELGADO H
 MANTA 05/03/2012
 05/03/2024
 REN 4284692



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE IDENTIFICACION
 ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014
 002
 002 - 0215 1305403006
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO
 ESMERALDAS
 PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION D
 MORANE SAN JOSE DE ZONA
 CANTON ZONA
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Signature]

Notaria Publica Cuarta
 Maria Yanez

DR. FRANKLIN MEZA CRUZ
NEURÓLOGO CLÍNICO
CLINICA SAN ANTONIO CONSULTORIO: 103

ESTUDIO DE POTENCIALES EVOCADOS COGNITIVOS P300

P300 - 3 Channel Setup



Montage	Active	Reference
Channel 1:	Fz	A1A2
Channel 2:	Cz	A1A2
Channel 3:	Pz	A1A2
Ground on forehead!!		*linked ear reference

Test Date: 08-Sep-14

Paciente: Fanny Delgado Reyes Médico: Meza
Sexo: Female Médico Refiere: Meza
ID#:

HISTORIA:

F de 86 años, quien acude para evaluación de su función cognitiva

PROCEDIMIENTOS Y HALLAZGOS:

Mediante estímulo estándar y estímulo distractor se realiza evaluación de la memoria 3 derivaciones epicraneales predeterminadas

CONCLUSIÓN:

P300 a Fz, Cz y Pz con latencias dentro de la normalidad

TABLAS:

P300

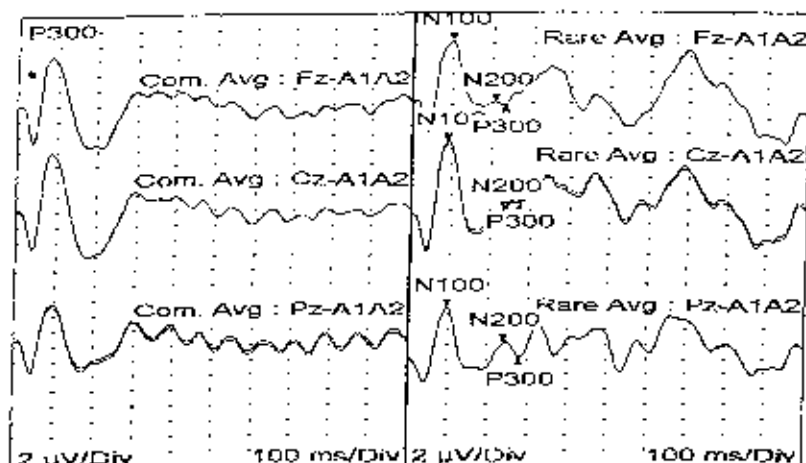
Trace	N100 (ms)	N200 (ms)	P300 (ms)	N200-P300 (μV)
Rare Tr 1 : Fz-A1A2	98.4	209.4	235.9	0.26
Rare Tr 1 : Cz-A1A2	95.3	235.9	270.3	1.31
Rare Tr 1 : Pz-A1A2	98.4	240.6	279.7	1.98
Rare Avg : Fz-A1A2	98.4	209.4	235.9	0.26
Rare Avg : Cz-A1A2	95.3	235.9	270.3	1.31
Rare Avg : Pz-A1A2	98.4	240.6	279.7	1.98

FORMAS DE ONDA:

Patient: Delgado Reyes, Fanny

Test Date: 08-Sep-14

Page 2



Dr. FRANKLIN MEZA CRUZ

NEURÓLOGO CLÍNICO

Ministerio de Salud Pública

Registro de Especialista

Libro: 2 "A" Folio: 1 No 3

Registro INH 1308003-09

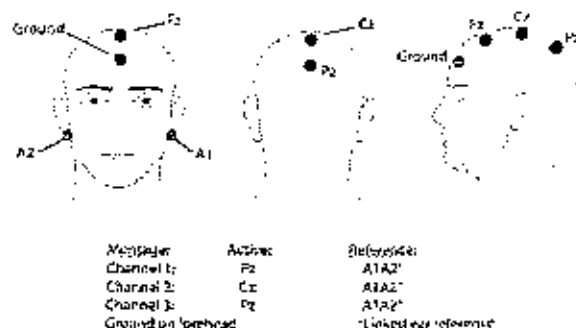
Dr. Franklin Meza Cruz
NEURÓLOGO CLÍNICO
Ministerio de Salud Pública
Registro de Especialista
Libro: 2 "A" Folio: 1 No 3

Dr. Willy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Aguafina - Ecuador

DR. FRANKLIN MEZA CRUZ
NEURÓLOGO CLÍNICO
CLINICA SAN ANTONIO CONSULTORIO: 103

ESTUDIO DE POTENCIALES EVOCADOS COGNITIVOS P300

P300 - 3 Channel Setup



Test Date: 08-Sep-14

Paciente:	Fanny Delgado Reyes	Médico: Meza
Sexo:	Female	Médico Refiere: Meza
ID#:		

HISTORIA:

F de 86 años, quien acude para evaluación de su función cognitiva

PROCEDIMIENTOS Y HALLAZGOS:

Mediante estímulo estándar y estímulo distractor se realiza evaluación de la memoria 3 derivaciones epicraneales predeterminadas

CONCLUSIÓN:

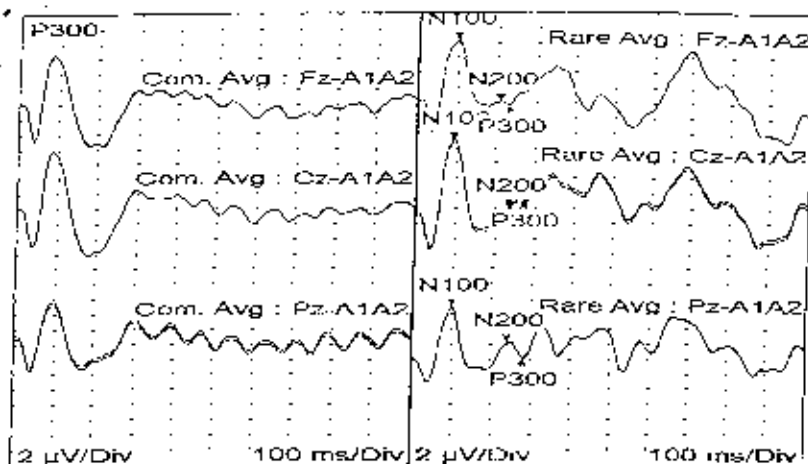
P300 a Fz, Cz y Pz con latencias dentro de la normalidad

TABLAS:

P300

Trace	N100 (ms)	N200 (ms)	P300 (ms)	N200-P300 (µV)
Rare Tr 1 : Fz-A1A2	98.4	209.4	235.9	0.26
Rare Tr 1 : Cz-A1A2	95.3	235.9	270.3	1.31
Rare Tr 1 : Pz-A1A2	98.4	240.6	279.7	1.98
Rare Avg : Fz-A1A2	98.4	209.4	235.9	0.26
Rare Avg : Cz-A1A2	95.3	235.9	270.3	1.31
Rare Avg : Pz-A1A2	98.4	240.6	279.7	1.98

FORMAS DE ONDA:



Dr. FRANKLIN MEZA CRUZ
NEURÓLOGO CLÍNICO
 Ministerio de Salud Pública
 Registro de Especialista
 Libro: 2 "A" Folio: I No 3
 Registro INH 1308003-09

Dr. Franklin Meza Cruz
 NEURÓLOGO CLÍNICO
 Ministerio de Salud Pública
 Registro de Especialista
 Libro: 2 "A" Folio: I No 3

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Dr. Fanny Cejudo Menéndez
 Secretaría Pública Cuarta
 Montevideo, Uruguay

Dr. Franklin Meza Cruz
Laboratorio neurofisiológico
EEG computarizado, Electromiografía, Electroneurografía, Velocidad de conducción nerviosa
motora y sensitiva, potenciales evocados visuales y auditivos, Onda -F. Blink-reflex
Estimulación nerviosa repetitiva
Fmezaa135@hotmail.com
Telcel-0988461435

Portoviejo 8-09-14

Dejo constancia de haber atendido a Lucila Fanny Delgado Reyes de 86 años de edad, con #C 1300818703, quien de momento se encuentra en buen estado de salud mental, manteniendo adecuada relación con su entorno
Se realiza evaluación de la función cognitiva mediante minimental test y P300, mismos que se encuentran dentro de parámetros normales

ATTE
Franklin Meza Cruz

Dr. Franklin Meza Cruz
NEURÓLOGO CLÍNICO
Ministerio de Salud Pública
Registro de Especialistas
Módulo 2 A Folio: 1 No 3



Dr. Franklin Meza Cruz
Registro INH 1308003-09

con fecha de de 19.....
se archiva de de 19.....

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los con-
vencientes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez

..... con fecha
 CLAY COPAC se archiva.

f.) : _____
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva

Ministerio General de Población y
Identificación y Cédulación

No. 1084099

**SUBINSCRIPCION
DE SENTENCIAS**

CÓDIGO 2 de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES
SE DISCULPA LA SOCIEDAD CONJUGAL DE LOS SEÑORES JUAN JOSE
PEDRO DELGADO ORLANDO Y CONNIE YIMAEEL FAYATZ CERRILLO
JOSUEGUA DON LA JON. MONTANA PUBLICA GRACIAS POR
CONCORDANCIA E HAY LISTA CERRILLO MONTANA, DE FELIX
MAYRA DE LOS SEÑORES ORLANDO DEL 2011 DE CONCORDANCIA
A LA LEY DE DERECHO CIVIL MONTANA.

Prescriptions 1-18 Sep-Tuesday 2018. M. Miller

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo Pág. 48 Acta 48

En Barcelona Provincie de Barcelona
 hoy dia diez de Noviembre

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES**
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE. José María Rodríguez y María José

APPELLIDOS DEL CONTRAYENTE: *Joyrun Robles Delgado*

13 64 nacida en Magdalena, el 26 de Agosto de 1964.

13 64 de nacionalidad *venezolana* de profesión *doctor en te*
con Cédula N° *130540300-6* domiciliado en *Caracas*

con Cédula N° 130540300-6 domiciliado en Bojacer
anterior Alfaro hijo de Alfonso Pedro Delgado de Reyes

anterior Pedro hijo de Agustín Pedro Delgado Rozas.
v de Monsi Molina Delgado

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Lorena Jimenez R. A.T.T.

.....Chadwick..... nacida enLos Angeles....., el 20 de mayo de 1963....., de nacionalidadespañola..... de profesiónestudiante.....

1923, de nacionalidad española de profesión Estadístico
con Cédula No 139426329-4 domiciliada en Barajas de estado civil soltera

rior Adelina hija de Padre 22 años
 con Cedula No. 7255574 domiciliada en San Juan de estado San Juan

Y de Bro. B. G. 18

LUGAR DEL MATRIMONIO: *P. 9 de mayo de 1903* FECHA: *10 de Noviembre de 1903*

En este matrimonio legítimaron a sus hijos comun llamado.....

OBSERVACIO NATIONALE

2006 L10610 200602140000

Manuel Soliano L.

En las 13 FOJAS ESTÁN
RECORDADAS POR MI
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO.-CODIGO:2015.13.02.004.P00322.- DOY FE.-



Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador